

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA
DE ENTRE RÍOS**

DECLARA:

PRIMERO: De Interés Legislativo la tercera edición de la ***Fiesta del Trabajador Rural*** que se desarrollará en la localidad de Villa Mantero -Departamento Uruguay-, el domingo 11 de octubre de 2009.

SEGUNDO: Comuníquese al Intendente de Villa Mantero, Jorge Holzman; Seccional Uruguay de la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE).

FUNDAMENTOS

Por tercer año consecutivo se realizará este evento que, por sus características, es el primero en llevarse a cabo en la provincia, reuniendo a un gran número de trabajadores rurales. Siendo además una saludable manera de reconocer y agasajar a hombres y mujeres productores, campesinos y obreros del campo que todos los días juegan un papel preponderante en la economía entrerriana.

Esta fiesta tiene a esta localidad como epicentro por ubicarse justamente en el centro del Departamento Uruguay, siendo una zona caracterizada principalmente por el trabajo rural, en sus distintas manifestaciones.

El espectáculo es organizado por el área de Cultura de la Municipalidad de Mantero con el apoyo de la Seccional Uruguay de la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE), y se realizará en el Polideportivo Municipal con números folklóricos, exposición de artesanos, elección de la reina y un importante almuerzo que reunirá a un gran número de trabajadores rurales de la provincia.

Por otro lado, paralelamente a dicho acontecimiento se celebrará el Día Mundial de la Mujer Rural, el cual se conmemora cada 15 de octubre.-

Por lo expuesto es que solicito a mis pares de Cámara acompañen este proyecto de declaración.-